

INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 014 DE 2019.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A. E.S.P. dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, Acuerdo 016 de 2013 modificado por el Acuerdo No. 018 del mismo año, y Resolución 3799 de 21 de Noviembre de 2013, fija el siguiente:

AVISO:

Fecha de Publicación: ABRIL 09 DE 2019.

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 11:00 A.M.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaria General – Armenia, Quindío. **Horario:** Martes 09 de Abril de 2019 Desde la publicación hasta las 12:00 M y de 2:00 pm hasta las 6:30 p.m. y Miércoles 10 de Abril de 2019 – De 7:30 a.m. a 11:00 a.m.

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

1. OBJETO: “*COMPRAVENTA DE INSTRUMENTOS DE MICRO MEDICIÓN VOLUMETRICOS DE ½, PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO QUE PRESTA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. (E.S.P)*”.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013 modificado por el Acuerdo No. 018 del mismo año, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000) MCTE.

4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION: Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a que las personas naturales y/o jurídicas, consorcio o unión temporal que tenga la idoneidad y/o experiencia para realizar este tipo de actividades garantizando la logística y la experiencia en cuanto a la Compraventa de Instrumentos de Micro Medición Volumétricos de ½ de manera oportuna, para que manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

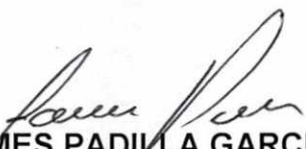
Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal e indelegable por el interesado presentando su documento de identidad al momento de la manifestación dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA 1: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado previo a esta convocatoria debe de estar inscrito en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en la base de datos desde el día 14 de Septiembre de 2013.

NOTA 2: A efectos de mejorar la participación, se recomienda que las personas naturales y/o jurídicas, consorcio o unión temporal que realizarán la inscripción verifiquen las exigencias para participar en el proceso contenidas en el Estudio Previo, allegado de la Subgerencia de Comercialización de Servicio y Atención al Cliente.

Para constancia se firma el día Martes Nueve (09) de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).



JAMES PADILLA GARCIA
Gerente General EPQ S.A. E.S.P.



Revisó - Aprobó: Simón Eduardo Acosta Ospina
Secretario General EPQ S.A E.S.P



Proyectó: J.A.C.O. - P.U - SG - EPQ S.A E.S.P